

Santiago, 27 de febrero de 2023.-

Señora
Fernanda Plaza Taucare
Fiscal Instructora del Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Teatinos N° 280, piso 8°, Santiago
P R E S E N T E

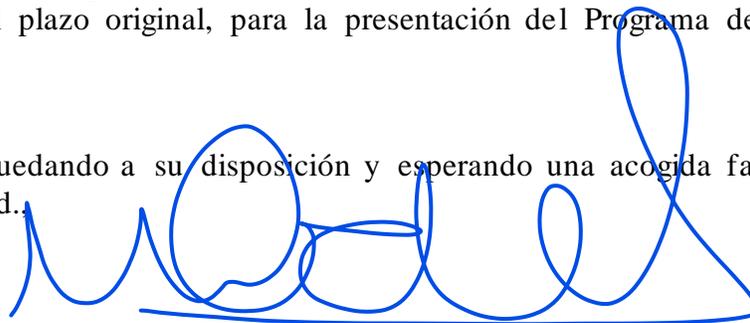
REF.: SOLICITA EXTENSIÓN DE PLAZO / ROL D-079-2022.-

De mi consideración:

Que, encontrándome dentro de plazo y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, solicito a la Superintendencia de Medio Ambiente conceda una ampliación de plazo para la presentación del Programa de Cumplimiento Refundido en el procedimiento sancionatorio Rol D-079-2022, a fin de contar con el tiempo suficiente para realizar el análisis técnico necesario de la Resolución Ex. N° 6 de 20 de febrero de 2023, que permita una adecuada respuesta de las observaciones formuladas conforme con los estándares exigidos por esta Superintendencia, así como para recopilar los antecedentes requeridos y adicionales a los ya provistos.

En atención a lo anterior, solicito a Ud., ampliar el plazo por el máximo que en derecho corresponda, es decir, en 5 días hábiles adicionales contados desde el vencimiento del plazo original, para la presentación del Programa de Cumplimiento Refundido.

Quedando a su disposición y esperando una acogida favorable, saluda atentamente a Ud.



MACARENA VIVANCO DEL SOLAR
p.p. INVERSIONES LAS GARZAS S.A.
RUT N° 99.563.840-1